

EDICTO

Nº Edicto: 19668

Carátula: M.J.L.A. C/ G.A.B. S/ DIVORCIO

Número de Expediente: Recep.:SA-00139-F-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 11/09/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial:

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín:

Texto del edicto:

EDICTO

La Dra. K. Vanessa Kozaczuk, Jueza de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia N° 9, Secretaría N° 2 a cargo de la subrogante Dra. Sofía Coralle, con asiento en San Antonio Oeste -sito en Sarmiento 241- de esta Primera Circunscripción Judicial de Río Negro, en autos "**M.J.L.A. C/ G.A.B. S/ DIVORCIO**", **Expte. N° SA-00139-F-2025**, hace saber a la Sra. Analía Beatriz GOMEZ DNI N° 22.738.400 del inicio de la presente demanda y cítesela para que en el término de DIEZ (10) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes que la represente. Publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial (Conf. Art. 2340 CCyC), y por un día en la página web del Poder Judicial, Ac. 14/18 del STJ.- Se deja constancia que el presente cuenta con beneficio de ligar sin gastos.-

Secretaría, 11 de septiembre 2025.-

Sofía Coralle
Secretaria subrogante

Número Edicto Puma: 5-2025-002109